

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	<u>0647</u>
FECHA	<u>12/02/2020</u> HORA <u>13.</u>
RECIBIDO POR	<u>Podopuz</u>

NOTA N° 094 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 FEB 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Ana María del Valle FERREYRA, D.N.I. N° 22.695.601, quien cumple funciones en dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Mario Jorge COLAZO, integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

